



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Siete de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2022 00296 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	LUIS GABRIEL ALZATE QUINTERO MARIA LETICIA BENITEZ HIGUITA MARY LUZ ALZATE BENITEZ SANDRA MILENA ALZATE BENITEZ
Demandado	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANDES S.A. E.S.P.
Llamada en Garantía	SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Asunto	CANCELA AUDIENCIA FIJA NUEVA FECHA

Revisada la agenda del despacho en el proceso de la referencia se encuentra agendada audiencia inicial para el 9 de febrero de 2024 a las 9:00 am., por lo que se hace necesario cancelar la misma. Y, se fija como nueva fecha el **22 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.**

Sin perjuicio de la notificación por ESTADO de esta providencia por la Secretaría remítase a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.020 DEL 8 DE FEBRERO DE 2024** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **220397623d393f0790d53d61acf213ca3244aa0e0f5f51876e69d8949e37b65c**

Documento generado en 07/02/2024 03:18:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>